

1160.163.078

Yopal, 18 de febrero de 2026

Señora
MIRELY BURGOS SANTOS
CPS No. 1106 de 2025
E-mail: anarosmirasants@hotmail.com / mirelyburgos601@gmail.com
Carrera 11 No. 43 - 10
Código Postal 850001
Yopal

Asunto: Tercer requerimiento (03) - Solicitud de presentación de informes (No. 1, 2, 3, 4 y 5), y soportes de ejecución y liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1106 de 2025.

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted en calidad de Secretario de Movilidad, con el fin de requerirle allegue dentro del término de cinco (05) días siguientes a la presente notificación, los informes de actividades (No. 1, 2, 3, 4), y No. 5 (Liquidación), correspondiente al periodo del 14 de marzo del 2025 al 13 de agosto del 2025 junto con los soportes que den cuenta de la ejecución del objeto contractual con el soporte del pago de la seguridad social sobre el 40% del IBC sobre el valor del contrato.

Lo anterior en razón al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1106 suscrito el día 7 de marzo de 2025, que tiene por objeto: "REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, DIVULGACIÓN A LOS ACTORES VIALES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL" ", con un plazo de cinco (05) meses y un valor de \$9.000.000, acta de inicio de fecha 14 de marzo de 2025 suscrita entre usted y el Municipio de Yopal.

Lo anterior, por cuanto se le ha venido requiriendo de manera escrita en varias ocasiones la presentación de los informes de ejecución y ha hecho caso omiso a tal situación.

No obstante, es importante señalarle que en la cláusula 6 de la minuta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1106, en la forma de pago se señaló: "(...) PARAGRAFO 2.- El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro (...)".



Que, conforme a lo anterior, se evidencia un posible incumpliendo a esta cláusula, razón por la cual se insta a que allegue los informes de los periodos anteriormente citados junto con sus respectivos soportes de ejecución, certificación del pago de seguridad social integral, paz y salvo de la plataforma QFdocument.

Así mismo, se le manifiesta que dicha omisión está afectando el cargue de los documentos y soportes a la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II, lo cual ha repercutido en los informes que expide la Oficina Asesora de Jurídica, en donde han realizado observaciones del incumplimiento en el cargue oportuno de informes y actas parciales del contrato en mención.

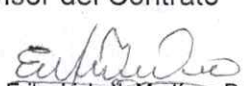
Es importante indicarle que la administración se encuentra en plan de mejoramiento en lo relacionado con el cumplimiento de las reservas presupuestales, por lo que dicha situación afecta el cumplimiento del plan de mejoramiento con el ente de control.

Que en caso de hacer caso omiso a este requerimiento se seguirá el procedimiento establecido por la Administración Municipal en el Manual de Contratación y demás normas concordantes con la materia para que se le declare un posible incumplimiento.

En caso de presentar alguna inquietud o sugerencia respecto del proceso favor acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad (área contratación) para guiarle y lograr el objetivo propuesto.

Atentamente,


MICHAEL JOHATHAN CASTRO NIÑO
Secretario de Movilidad
Supervisor del Contrato


Elaboró: Erika Lisbeth Martínez Ducón
Cargo: Técnico Administrativo


Revisó: Diosefren Melo Castañeda
Cargo: Profesional Universitario